

NOTARÍA**CORIA**

EDICTO de 24 de enero de 2014 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Yo, Andrés Diego Pacheco, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Coria:

Doy Fe:

1.º Que con fecha 21 de noviembre de 2013, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de Don Juan González Gutiérrez y Doña María Isabel Parro García, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

URBANA. Casa sita en Coria (Cáceres), en la Plazuela de Santiago, número 3. Se asienta sobre un solar de noventa y un metros con veintiún decímetros cuadrados (91,21m²) - y no de treinta metros cuadrados, como consta en el título o de veinte metros, noventa y seis decímetros, diez centímetros cuadrados, como consta en la inscripción registral-, ocupando la totalidad del mismo. Consta de cuatro plantas: baja, primera, segunda y planta bajo cubierta. Las plantas bajas, primera y segunda se destinan a vivienda, cada una de ellas, con una superficie construida de noventa y uno metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (91,21 m²), cada una de ellas. La planta bajo cubierta se destina a buhardilla y trastero, con una superficie construida de cuarenta y dos metros con noventa y siete decímetros cuadrados (42,97m²). Las plantas están comunicadas entre sí por escalera interior y distribuidas en dependencias propias para habitar. La total superficie construida de la edificación es de trescientos dieciséis metros con sesenta decímetros cuadrados (316,60m²).

Linda: frente, Plazuela de su situación; derecha entrando, Calle Hernán Cortes, hoy, Calle Los Paños; izquierda, edificio propiedad del Ayuntamiento de Coria; y fondo, Luisa Álvarez Clemente.

INSCRIPCIÓN.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres) al Tomo 240, Libro 33 de Coria, Folio 223, Finca 1.581, Inscripción 13ª.

Referencia catastral: 0490201QE1209S0001WZ

2.º Que se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Coria, sito en la Plaza de Iberoamérica, 8-9 y justificar tales derechos.

Coria a 24 de enero de 2014.- El Notario, Andrés Diego Pacheco.

429